



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 9182/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: P3916-RRHH -Bolsa de trabajo

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía nº 2025-2235, en sesiones celebradas los días 29 de abril, 6 y 8 de mayo, 10 de junio y 16 de julio de 2025, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de **Trabajador Social Código B 208**, que integrará la bolsa de empleo, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 112, de 17 de mayo de 2023.

Atendido el escrito presentado en fecha 17 de julio de 2025 por Dña. Lucía Moscoso Ruiz, en el que manifiesta que no se le ha valorado el tiempo trabajado en la empresa privada, en concreto en la Asociación Murciana de Esclerosis Múltiple. Aporta a tal efecto contrato suscrito con dicha entidad en fecha 13 de octubre de 2009 con la categoría de Trabajadora Social, que fue elevado a definitivo pro contrato de fecha 13 de abril de 2010, constando en el informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social un total de 4.585 días cotizados, equivalentes a 162 meses que supone la puntuación máxima del apartado A) Experiencia Profesional, apartado en el que se le había asignado tan solo una valoración de 1,275 puntos. En consecuencia, la puntuación total de la aspirante debe ser de 54,08 puntos.

En relación con la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Valoración y subsanada la valoración de méritos de la interesada indicada anteriormente, la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida es la siguiente:

Nº	IDENTIFICACIÓN	TOTAL
1º	LÓPEZ FERNÁNDEZ MARÍA JOSÉ	71,54
2º	LÓPEZ GARCÍA MARÍA CARMEN	69,36
3º	GARCÍA PÉREZ SILVIA	64,6
4º	TORRES BOLEA ANTONIA	61,88
5º	CAPARRÓS MOYA JUANA MARÍA	60
6º	MARTÍNEZ MORENO MARÍA CRISTINA	58,56
7º	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CONCEPCIÓN	56,67
8º	VICENTE MARTÍ LIDIA	54,89
9º	MOSCOSO RUIZ LUCÍA	54,08





Ayuntamiento de San Javier

10º	RUEDA ROMÁN MARÍA ÁNGELES	53,8
11º	RUIZ GARCÍA RAQUEL	53,79
12º	GARCÍA BERMEJO JUAN PEDRO	53,7
13º	LAGLIL LAGLIL FÁTIMA EZZAHRA	53,12
14º	PÉREZ RICO BÁRBARA	52,88
15º	LEMA CAMPILLO INMACULADA	51,76
16º	GALINDO PEDREÑO ANA MARÍA	49,67
17º	HIGUERAS MURCIA ANA	48,17
18º	RAMÓN LÓPEZ MARÍA CARMEN	47,68
19º	EGEA DE RUEDA PABLO	46,89
20º	CARDOSO ALCARAZ CRISTINA	46,62
21º	FERNÁNDEZ ROCA LUCÍA	44,41
22º	CONESA CAÑAVATE CONCEPCIÓN	44,32
23º	GIL BERNAL LORENA	44,23
24º	MONTESINOS MUÑOZ MARÍA CARMEN	44,14
25º	VERA RABADÁN ALFONSO	43,83
26º	LÓPEZ GUIRAO MARÍA TERESA	43,61
27º	PALAZÓN LÓPEZ MARCOS	43,6
28º	LOZANO MARTÍNEZ PABLO	43,57
29º	MARTÍNEZ SÁNCHEZ MARÍA ISABEL	43,38
30º	SÁNCHEZ SÁNCHEZ FRANCISCA	42,39
31º	VARGAS SANTIAGO JOSÉ ANTONIO	41,74
32º	LÓPEZ MONTOYA BENITO	41,02
33º	GRIÑÓ LÓPEZ FRANCISCO ALEJANDRO	41
34º	GARCÍA NICOLÁS ALBA	40,55
35º	CÁNOVAS MARÍN ANDREA	40,07
36º	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MARÍA CARMEN	39,13
37º	SÁNCHEZ SARRIÁ ARÁNZAZU	38,7
38º	SERRANO COLLADO LAURA	38,25
39º	ZAMORA ALFONSEA MARIA LUISA	38,15
40º	JIMÉNEZ CELDRÁN BELÉN	38,09
41º	GONZÁLEZ TRISTANTE ESTHER	37,58
42º	GARCÍA GIL YOLANDA	37,47





Ayuntamiento de San Javier

43º	HERNÁNDEZ BOROBIO ANA	37,29
44º	SÁNCHEZ RIVAS MARÍA VIRGINIA	36,92
45º	ALONSO SANCHEZ MARTA	36,77
46º	LUCAS GIMENO JOSÉ FRANCISCO	36,4
47º	GIMÉNEZ BELANDO MARÍA	36,34
48º	LORENTE CRUZ CÁNDIDO	36,27
49º	POSTIGO ALEMÁN JACINTA	36,2
50º	LÓPEZ ALONSO JAVIER	36,05
51º	ABELLÁN JIMÉNEZ PILAR	35,32
52º	GARRE CARMONA ELENA	35
53º	CAMACHO CONESA MARÍA PILAR	34,96
54º	CARMONA ZAMORA SONIA MARÍA	34,82
55º	CORTÉS CANDEL MARÍA JESÚS	34,03
56º	DATO AZNAR ALICIA	33,67
57º	CEREZO GÁLVEZ MARÍA JOSÉ	33,05
58º	WAGIH DA SILVA MARIA DOLORES	32,45
59º	CEGARRA ALCARAZ LAURA	31,32
60º	SÁNCHEZ HERRADA CAROLINA BELÉN	30,98
61º	SALAZAR SERNA ANA MARÍA	30,75
62º	MARTÍNEZ ORTA NATALIA	30,49
63º	BERMEJO MARTÍNEZ VIRGINIA	30,37
64º	MARTÍNEZ BARAINCA MARCOS	29,34
65º	GÓMEZ MANRESA JOAQUÍN	28,51
66º	CELDRÁN RODRÍGUEZ MARTA	28,3
67º	ALACID SÁNCHEZ NOELIA	28,19
68º	AYALA LÓPEZ CRISTINA	27,94
69º	CABALLERO HERRILLO JOSÉ ÁNGEL	27,44
70º	CASTILLO MÍNGUEZ TAMARA	27,33
71º	MARTÍN NOVILLO MERCEDES	25,67
72º	JIMÉNEZ MARTÍNEZ MARÍA DOLORES	25,5
73º	LÓPEZ MARTÍN SONSOLES	24,34
74º	GARCÍA ZAPATA MELANIA	23,13
75º	CARRIÓN GUTIÉRREZ MARÍA ÁNGELES	22





76°	ARROYO ROS MANUEL	21,01
77°	SOLANO BENEDICTO MARÍA JULIA	20,34
78°	MARTÍNEZ MARTÍNEZ CARMEN MARÍA	18,34
79°	ZAMORA PELEGRÍN MIGUEL ÁNGEL	17,78
80°	LÓPEZ ALCÁNTARA VERÓNICA ROSARIO	13,34
81°	MÉNDEZ GUARDIOLA ANDREA	12,67

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe de la Sección de Régimen Interior, de fecha 18 de julio de 2025; por el presente, RESUELVO:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/5419 de 18 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista de espera de Trabajador Social de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación conforme a la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente y transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

